



ayuntamiento**almonte**



Plan Local de Infancia y Adolescencia de Almonte

Almonte, Junio de 2014

Elaborado por la Comisión de Infancia del Ayuntamiento de Almonte

ÍNDICE de contenidos

PRESENTACIÓN

- Antecedentes
- Enfoque

METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

- El municipio
- Breve historia de Almonte
- Población
- Estructura social
- Principales recursos productivos
- Estadísticas básicas SIMA

SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Datos poblaciones
 - Estructura por Sexo y Edad*
 - Nacionalidad de la población*
 - Población inmigrante en edad escolar*
 - Zonas con necesidades de transformación social*
- Infancia y Educación
 - Programas y recursos*
 - Absentismo escolar*
 - Abandono escolar*
- Infancia y salud
- Infancia y tiempo libre
- Infancia, familia y protección
 - Servicios sociales comunitarios*
 - Servicios sociales especializados*
 - Atención familiar especializada*

PERCEPCIÓN CIUDADANA

PERCEPCIÓN TÉCNICA

PLAN DE ACCIÓN

- Organización Municipal
- Infraestructuras y equipamientos
- Oferta y servicios
- Condiciones socioeconómicas y familiares

DESARROLLO DEL PLAN

- Estructura organizativa
- Recursos humanos, técnicos y económicos
- Criterios para la selección de estrategias

SISTEMA DE EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD

PRESENTACIÓN

Antecedentes

Desde siempre el Ayuntamiento de Almonte ha desarrollado políticas que, directa o indirectamente, incidían en la infancia y la adolescencia de nuestro municipio. Entre ellas: el histórico programa Familia e Infancia que trabajaba con familias desestructuradas, cuyo testigo recogieron el Equipo de Tratamiento Familiar y la Unidad de Trabajo Social del actual Área de Servicios Sociales. Y en general, todo el conjunto de actuaciones en materia educativa, cultural, sanitaria, deportiva y participativa que han tenido como objeto el tratamiento de aspectos fundamentales en el desarrollo del menor.

Actuaciones firmes y continuadas, con una orientación clara pero que se desarrollaban de forma descoordinada sin que existiera un departamento u órgano que, desde unos mismos criterios, las ajustará a una planificación común.

Es, a raíz de las primeras reuniones con la delegación de UNICEF, cuando este Ayuntamiento adquiere el compromiso de ampliar y coordinar sus políticas dirigidas a la Infancia y Adolescencia conforme a los requisitos que establece el Programa Ciudad Amiga de la Infancia. Básicamente: crear las estructuras y actuaciones necesarias para involucrar a los niños y niñas en un movimiento activo, asegurar la perspectiva de derechos de la infancia en todos los procesos de toma de decisiones y asegurar su acceso igualitario a los servicios básicos.

Para ello, se crea dentro del Área de Servicios Sociales la Comisión de Infancia, a la que posteriormente se incorporaría los departamentos de educación, participación ciudadana y salud. Órgano multidisciplinar que asume la puesta en marcha de las primeras actuaciones en materia de infancia desde una nueva perspectiva más ambiciosa e integradora.

En dos años de trabajo, dicha Comisión ha creado el Consejo Municipal de la Infancia como órgano de participación infantil; ha celebrado, con la implicación activa de los centros educativos del municipio, el Día de los Derechos del Niño, en sus dos últimas ediciones; y ha emprendido la tarea de elaborar el diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio y el Plan que a continuación os presentamos.

En primer lugar, mostramos la parte correspondiente a la descripción de las características generales de nuestro municipio para terminar en el análisis de todos aquellos aspectos relacionados más directamente con situación actual de la infancia y adolescencia. Lo que en su conjunto se corresponde como el Diagnóstico o Informe de la Infancia.

Y en segundo lugar, el propio Plan de Acción en todos sus aspectos.

Enfoque

Atendiendo a las recomendaciones del Programa Ciudades Amigas de la Infancia y a las propias deliberaciones que se producen en el Consejo Municipal -en cuyo Reglamento, artículo 8, apartado e, así mismo se establece- el ayuntamiento de Almonte decide, hace aproximadamente un año, elaborar este Plan de Acción como instrumento fundamental en la definición y abordaje de las políticas sobre la infancia a desarrollar en un futuro inmediato en nuestro municipio.

Conscientes, por experiencia propia, de que el éxito o fracaso de este tipo de iniciativas radica, entre otros aspectos, en disponer de una base de implantación real que garantice su viabilidad y sostenibilidad, en este primer Plan hemos optado por un enfoque más estratégico que operativo.

No nos interesa tanto, en este primer momento, elaborar fichas exhaustivas y detalladas de múltiples actividades; como detectar y actuar sobre las condiciones necesarias para que el Plan se afiance, se consolide dentro de la estructura-política local y tome la orientación correcta para que, de forma progresiva, podamos conseguir la base y cobertura que el mismo Programa Ciudad Amiga de la Infancia propone como escenario.

1. **Participación Infantil:** promover la implicación activa de los niños en los asuntos que les afectan; escuchar sus puntos de vista y tomarlos en consideración en los procesos de toma de decisiones.
2. **Un marco legal amigo de la infancia:** asegurar una legislación, un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.
3. **Una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio:** desarrollando una estrategia o agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la CDN.
4. **Una comisión de derechos de la infancia** u otros mecanismos de coordinación: desarrollar estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de infancia.
5. **Análisis y evaluación del impacto de las políticas en la infancia:** garantizar que existe un proceso sistemático que evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las acciones sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.
6. **Un presupuesto para la infancia:** garantizar un compromiso sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.
7. **Un informe periódico sobre el estado de la infancia:** garantizar la recopilación de información y el adecuado seguimiento del estado de la infancia y sus derechos.
8. **Dar a conocer los derechos de la infancia:** garantizar la sensibilización sobre los derechos de la infancia entre los adultos y los niños.
9. **Una labor de abogacía independiente para la infancia:** apoyar a ONGs, así como el impulso a instituciones independientes de derechos humanos: defensorías del menor o comisionados para la infancia, que promuevan los derechos de la infancia.

Además de estratégico pretendemos que este Plan, tanto en su definición como en su ejecución, se ajuste a los siguientes principios:

Participación y consenso

Su desarrollo deberá ser fruto de la participación activa y el consenso entre todos los agentes implicados.

Realismo y viabilidad

La selección de las acciones a desarrollar tendrá en cuenta las capacidades y posibilidades reales de intervención.

Flexibilidad

El Plan se mantendrá flexible para poder adaptarse mejor a las circunstancias que puedan surgir, así como reaccionar ante las contingencias que aparezcan en su desarrollo.

Integración y transversalidad

El proceso deberá Integrarse adecuadamente en el proyecto global de desarrollo del municipio, en la dinámica social de la zona, y coordinarse en sinergia con el resto de planes locales.

Progresión

Su construcción será progresiva tanto en el desarrollo de acciones como en los niveles de implicación de los agentes locales y la ciudadanía. Tendiendo de forma prudente hacia una mayor complejidad en función de sus posibilidades reales.

Equilibrio

Siendo equitativos y equilibrados en la atención de los problemas y la distribución de recursos.

Evaluación continua

Cada objetivo del Plan incorporará una serie de indicadores de evaluación que permitirán valorar de manera continua su nivel de cumplimiento, introduciendo durante el proceso las mejoras oportunas.

METODOLOGÍA

Atendiendo a las premisas anteriores tanto el diagnóstico previo de la situación de la infancia de Almonte como el Plan de Acción se han realizado contando con la participación de los principales colectivos involucrados en la materia, representados, por ende, en el Consejo Municipal de Infancia (menores, AMPAS, otros colectivos que trabajan en el ámbito de la infancia, grupos políticos, sindicatos...); y con la inestimable colaboración de los centros educativos y de aquellos departamentos municipales que, directa o indirectamente, trabajan con menores.

Para incorporar todas éstas perspectivas hemos utilizado distintas herramientas y metodologías.

- Encuestas y reflexiones grupales con los alumnos de 6º de todos los centros educativos de primaria del municipio.
- Jornadas de trabajo con los colectivos representados en el Consejo Municipal de Infancia.
- Informes de los departamentos municipales.
- Registro de anotaciones e intervenciones, que referidas a esta temática, se han producido en distintos foros (Consejo Municipal de Infancia, Comisión de Absentismo, Consejos escolares, foros de salud, reuniones con colectivos y ciudadanos, etc.).

Por experiencias anteriores, sabemos que la gente participa y opina por encima de las limitaciones, distinciones o restricciones que los/as técnicos/as establecemos para diferenciar los momentos, fases, etc. del proceso. Sobre un mismo asunto pueden formular una demanda o realizar directamente una propuesta de intervención. En el primer caso, desde el punto de vista metodológico, estarían posicionándose en el diagnóstico de una situación concreta y, en el segundo, en el de la proposición de alternativas.

Consciente de ello y aunque técnicamente se haya hecho en el orden correcto y distinguiendo las fases, hemos abordado de forma simultánea tanto la recepción de demandas como de propuestas.

Para conectar bien los enfoques de los distintos espacios de comunicación utilizados hemos partido de una estructura común de reflexión, lo suficientemente genérica para no constreñir

la participación pero que establecía claramente tres ámbitos claros de actuación: (1) el de las infraestructuras y equipamientos, (2) el de la oferta y servicios y (3) el de las condiciones socioeconómicas y familiares.

Esquema que hemos utilizado también para clasificar las acciones del Plan, al que sólo hemos incorporado un nuevo ámbito, destinado a las propuestas relacionadas con las condiciones organizativas previas que hay que acometer para garantizar su viabilidad.

El Plan contiene todas aquellas propuestas planteadas por los agentes participantes que han obtenido un cierto consenso y son coherentes al diagnóstico realizado, sistematizadas y ordenadas por los/as técnicos/as de la Comisión de Infancia que han participado en la elaboración del documento.

A las que hemos añadido todas aquellas cuestiones que han sido planteadas desde la misma estructura municipal, principalmente por parte de aquellos departamentos que trabajan con programas dirigidos a la Infancia.

En este primer Plan, las acciones han sido planteadas a modo de objetivos que se irán concretando de forma progresiva en función de sus posibilidades reales de ejecución. Se incluyen muchas de las acciones que ya se están realizando e incluso están consolidadas dentro de la oferta municipal.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio

Almonte es un municipio de 22.964 habitantes con una extensión de 86.500 has. (el más amplio de la provincia de Huelva). Cuenta con tres núcleos de población Almonte, El Rocío y Matalascañas, y alberga gran parte de los espacios protegidos de Doñana.

El núcleo de Almonte concentra la mayor parte de la población residente del término. En consecuencia, se erige en centro neurálgico del municipio, alojando la mayoría de sus servicios públicos y privados de carácter permanente: ayuntamiento, sedes administrativa de entidades públicas, entidades financieras, comercios... lo que le trasmite un gran dinamismo social.

Posee una rica cultura tradicional que se evidencia en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, la Casa Consistorial (siglo XVI), en el Museo de la Villa, así como en los variados monumentos y rutas en los que se ofrece una amplia panorámica de la historia del municipio. En los últimos años se ha dotado de amplios espacios peatonales y zonas verdes que invitan al paseo tranquilo y sosegado tanto de vecinos como de visitantes.

La Aldea del Rocío es límite natural del Parque Nacional de Doñana y lugar de peregrinación de miles de devotos de la Virgen del Rocío a lo largo de todo el año, especialmente durante la celebración de su famosa Romería.

Sus singulares características urbanísticas y paisajísticas la convierte en un lugar único para vivir el fervor religioso hacia la Blanca Paloma y la placidez natural de Doñana.

La tradición romera vinculada al caballo ha configurado la aldea como paraje ideal para la práctica de actividades ecuestres, convirtiéndose el principal referente de la Comarca en la organización de concursos hípicas.

Su proximidad física con Doñana y sus peculiaridades urbanísticas hace que en ella converjan las principales iniciativas de turismo rural y de naturaleza que se desarrollan en el municipio. Paseos a caballo por el Coto Rey, expediciones ornitológicas, campos de trabajo ... una variada oferta de actividades dispensadas por empresas locales allí radicadas.

La urbanización Playa de Matalascañas, situada en la costa atlántica onubense, ocupa un kilómetro de ancho por cuatro y medio de largo. Su principal particularidad es su vecindad con el Parque Nacional de Doñana. Está flanqueada por más de 40 km. de playas vírgenes, de las cuales 25 km. son las denominadas Playas de Doñana, que terminan en la desembocadura del Guadalquivir.

Y Doñana, territorio conformado por 100.000 has de espacio protegido. Declarado Patrimonio de la Humanidad y considerado como una de las áreas naturales más valiosas del continente europeo. Variado mosaico ecológico; zona de invernada, de paso y cría de numerosas especies de aves y último reducto de importantes especies faunísticas en peligro de extinción.

Breve historia de Almonte

La intensa actividad comercial de la riquísima Tartesia con los pueblos del próximo oriente y del mediterráneo oriental dejó muchos vestigios históricos que nos hablan de los primeros poblamientos del actual territorio de Almonte, algunos de los cuales se remontan al siglo VIII a.C., dedicado a la producción de plata. Muy próximo al casco urbano se hallan restos arqueológicos de dos villas romanas, una de las cuales fue ocupada durante los siglos II al VI de la era cristiana. En el Parque Nacional de Doñana, paraje del Cerro del Trigo, se hallaron recientemente restos de una factoría Imperial Romana dedicada a la fabricación de salazón en la orilla del antiguo lago Ligustinus.

En época musulmana y según sus propios cronistas, se destaca la importancia de la cría caballar en las marismas almonteñas; antiquísima tradición que ha culminado en la declaración de la raza caballar marismeña como autóctona. El territorio de Almonte quedó adscrito, en las últimas centurias de la dominación árabe, en el amplio alfoz del reino taifa de Niebla que se extendía desde la desembocadura del Guadalquivir hasta el Algarbe portugués. En la segunda mitad del siglo XIII (1262) se incorpora a los reinos castellanos y el propio monarca Alfonso X elige las extensas marismas de Hinojos y de Almonte como cazadero real, erigiendo en él una pequeña ermita donde se veneraba la imagen de Ntra. Sra. de Las Rocinas, que dio origen, con el tiempo, a la hoy conocidísima Romería del Rocío. Este rey promulga en 1269 la primera ordenanza de veda de este territorio, declarándolo reservado a la caza mayor. En el año 1335 la corona castellana crea la villa de Almonte, la dota de territorio y la entrega en señorío jurisdiccional a D. Alvar Pérez de Guzmán, Alguacil Mayor de Sevilla. Tras casi una centuria de intentos y compras a los herederos de Don Alvar, la Casa Ducal de Medina Sidonia se alzó con la jurisdicción señorial de la villa de Almonte en el año 1499, único territorio que le impedía unir sus extensos territorios de Huelva y Cádiz. Como señor de Sanlúcar de Barrameda, el Duque de Medina Sidonia se anexionó el bosque de la Rocina, antiguo Coto de Doñana, al establecer la corona su cazadero real en el paraje del Lomo del Grullo, hoy Coto del Rey, en términos de Villamanrique e Hinojos, quedando como linde natural el arroyo de la Rocina o Madre de las Marismas. El Coto de Doña Ana quedó reservado para las actividades cinegéticas y de la cría de ganado vacuno, principalmente, aunque hubo intentos en el siglo XVIII de iniciar algunas actividades agrícolas que fracasaron por la escasa fertilidad de su suelo, donde sólo cuajaron los plantones de pinares. En los siglos XVII y XVIII fueron visitados por los monarcas españoles; tradición que en nuestros días se ha

ampliado con estancias esporádicas de los diversos presidentes del gobierno. El arroyo de la Rocina y su entorno inmediato fue comprado por el concejo de la villa al Duque en el año 1583 pasándolo al aprovechamiento común del vecindario para la pesca, extracción de juncos, sanguijuelas, etc.

Durante todo la Época Moderna (1492-1812), la villa de Almonte estuvo dominada por la política y el gobierno de la Casa Ducal, que se sustentaba a su vez en una oligarquía rural de unas pocas familias hacendadas que controlaban el gobierno municipal. En estos siglos se pasa de una economía predominantemente ganadera a una agricultura precapitalista, no sin importantes roces entre ganaderos y agricultores, habida cuenta de la enorme extensión que suponían los baldíos comunales de Almonte, que conformaban casi el 70% de su territorio. A pesar de su inicial aislamiento geográfico, el descubrimiento de América provocó un intenso tráfico comercial de los pueblos de Huelva, Sevilla y Extremadura en el territorio de Almonte para abastecer a la flota de Indias y a los poblados puertos gaditanos, especializándose la economía almonteña en la producción de aceite para la exportación. Esta actividad comercial en su territorio produjo la primera expansión intercomarcal de la devoción hacia la Virgen del Rocío y su santuario en las marismas, punto de confluencia de caminos y trajinantes hacia Sanlúcar de Barrameda. En 1653 el pueblo de Almonte nombra a la Virgen del Rocío Patrona de la villa y son frecuentes las "venidas" de su imagen al pueblo para rogarle su intercesión ante las sequías, las epidemias, etc., hasta que desde 1949 su venida es periódica cada siete años. En el siglo de Las Luces, los ministros ilustrados de Carlos III propiciaron la creación de una nueva población agrícola en los alrededores de la ermita del Rocío que perduró desde 1788 hasta 1810 con la llegada y ocupación de las tropas napoleónicas. Las escaramuzas guerrilleras de los almonteños contra las tropas de ocupación francesas en agosto de 1810 dio origen al conocido como Voto del Rocío Chico, que se celebra desde de 1813.

El siglo XIX fue una centuria de general decaimiento de la villa de Almonte en todos sus niveles, sociales, económicos e incluso religiosos, como ocurriera en otras muchas zonas de España; con años de graves crisis de subsistencia y hambrunas generales de la población, que trajo muchas enfermedades endémicas, lo que a la larga potenciaría movimientos de protestas obreras y los primeros intentos de reforma agraria. Las distintas desamortizaciones convirtieron los bienes comunales y de propios en privados, restando a las economías más humildes los seculares aprovechamientos silvopastoriles de aquellos terrenos, muchos de los cuales se pusieron en cultivo, aumentando la producción oleícola y vitivinícola pero aumentando también el número de jornaleros o braceros que dependían de la estacionalidad de las cosechas.

El siglo XX sentaría las bases del actual desarrollo económico de la villa de Almonte. La Coronación Canónica de la Virgen del Rocío en 1919 sería la antesala del actual movimiento mariano internacional hacia esta devoción almonteña, sancionado con la visita de el Papa a

esta aldea en 1993. El extenso y variado territorio y sus hermosas costas dieron origen al turismo de salud desde los años 20 y de sol desde los 60 en la zona costera conocida por Matalascañas y Torre la Higuera. Las repoblaciones forestales de los años centrales del siglo cambiaron sus habituales paisajes de matorral, encinas y pinares, creándose varios poblados para dar cobijo a los cientos de trabajadores empleados: Cabezudos, Abalarío, Bodegones y La Mediana. Las últimas décadas dieron paso a las nuevas explotaciones agrarias intensivas por la abundante agua subterránea y de su clima suave. En estos años se crean la Estación Biológica y el Parque Nacional de Doñana para investigar y proteger la fauna y el humedal más importante de Europa.

Hoy en día, al inicio del siglo XXI, Almonte dispone de una población de más de 20.000 habitantes, de un término municipal extensísimo y de grandes potencialidades económicas en torno al turismo y la agricultura.

Población

La población del municipio de Almonte se caracteriza por un casi constante índice de Masculinidad ligeramente positivo y por un mayor envejecimiento de la población femenina. Esto se fundamenta en el hecho de que nacen más niños que niñas pero las mujeres debido a sus características biológicas, hábitos de vida, etc., tienen una esperanza de vida mayor.

El envejecimiento es más acusado en el contingente de población femenina, pero también es una característica de los varones.

La natalidad presenta una tendencia decreciente y se ha estabilizado en los últimos años.

La mortalidad, pese a mostrar diferencias en los valores anuales se caracteriza por la estabilidad. Si por sexos observamos unos valores masculinos más altos que los correspondientes a la población femenina, pero en los últimos años se observa una equiparación entre los datos de ambos grupos e incluso hay años en los que la mortalidad femenina es superior a la masculina. Analizando los datos de mortalidad y calculando la probabilidad de sobrevivir en cada momento calculamos una esperanza de vida al nacer de 74,4 años.

Estructura social

La estructura social del municipio de Almonte está muy influenciada por su estructura económica. El estudio de la distribución de la población por actividades y la incidencia del paro por sectores refleja un mayor contingente de población activa en paro en aquellos sectores que requieren un menor grado de formación.

Así los mayores índices de actividad se localizan en el sector servicios, en la agricultura y la construcción, y también los mayores porcentajes de población en paro.

El 90% de la población potencialmente activa ha finalizado, a lo sumo, la enseñanza general básica, con un porcentaje muy alto de población que son analfabetos.

En función de los grupos de edad, el paro tiene una incidencia muy importante en los menores de 30 años que están englobados a su vez en el grupo de las personas que buscan su primer empleo. Esta concentración se acentúa, aún más, en la población femenina.

La crisis económica iniciada en el 2.008 ha alterado considerablemente el mercado de trabajo, aumentado, en la media regional, los niveles de desempleo. Siendo el de la construcción el sector más afectados, cuyos trabajadores han tenido que migrar a otros sectores que, aunque de forma muy estacional, requieren una gran cantidad de mano de obra, como son la agricultura (época de recolección) y el turismo (período vacacional).

Principales recursos productivos

Agricultura y ganadería

Almonte es un fiel reflejo de la división entre las actividades agrícolas tradicionales y las relacionadas con una explotación intensiva de los recursos. La agricultura tradicional se centra en la explotación de ruedos y tierras cercanas al núcleo urbano de Almonte, en forma de explotaciones familiares caracterizadas por la micro parcelación y cuya finalidad económica suele ser la complementación de las economías familiares, ya que raramente suele ser la actividad principal de sus propietarios. Cuando se da el caso de que un mismo propietario posee varias parcelas éstas suelen estar dispersas en el territorio. La excepción está en la existencia de algunos latifundistas que poseen grandes cantidades de tierras dedicadas sobre todo al olivar.

Por todo lo anterior estamos hablando de un tipo de agricultura, basada en la explotación de cultivos de secano (olivo, vid y cereales) con un alto grado de estancamiento (al margen de

avances tecnológicos y canales de comercialización) y asociadas en sociedades cooperativas que intentan mejorar sus rendimientos y optimizar su producción y comercialización.

Es este un cultivo respetuoso con el medio por el uso racional de abonos y producto fito sanitarios así como por el escaso volumen de residuos que origina.

Las labores y cuidados que necesita las explotaciones tradicionales son realizadas por los miembros de la unidad familiar, por lo que la capacidad de empleo es muy limitada, restringiéndose casi exclusivamente a la campaña de recolección, y con unos elevados índices de clandestinidad con casi total inexistencia de contratación del personal empleado.

Uno de los principales productos que se obtienen de este tipo de agricultura es la aceituna de mesa que cada vez se suplanta más por la aceituna de almazara debido entre otras causas a las características de mercado de la primera, así como a la existencia de excedentes, a lo que hay que unir el incremento en la valoración del aceite de oliva dentro del ámbito de la cocina mediterránea.

La uva para vino de mesa es otro de los elementos básicos de nuestra economía, potenciada en los últimos años por factores como puede ser la creación de productos novedosos a nivel regional (espumoso), Denominación de Origen o la Etiqueta de Doñana.

Por otro lado tenemos a la denominada nueva agricultura en la cual se realiza una explotación intensiva de los recursos encaminada al logro de variedades extra tempranas , para lo cual se presta más atención a la innovación (maquinaria, abonos,...) pero también se produce un mayor impacto sobre el medio con una gran presión sobre las aguas subterráneas y con la producción de grandes volúmenes de desechos (plásticos). Para este tipo de agricultura se requiere un mayor nivel de inversión y una mayor organización del sector. En este aspecto se han conseguido logros importantes como pueden ser la realización de la totalidad del proceso de producción y manufacturación evitando así la pérdida de un valor añadido que tradicionalmente ha escapado de la economía local.

Gran importancia y significación hay que otorgar a la creación de empresas locales dedicadas a la producción integral (productos totalmente ecológicos, sin aporte de sustancias químicas), originando productos muy valorados y que suponen un potencial económico importantísimo para al agricultura almonteña.

Los principales productos son el fresón y otras hortalizas, así como la naranja.

El sector forestal se caracteriza por la atomización de las empresas, su escasa articulación y por la decadencia de su actividad, si bien se registra un marcado crecimiento en alguna

empresa local que aparte de su actividad a nivel nacional, ha implantado en el municipio una factoría de transformación de la madera. Por otro lado se mantiene la tradicional explotación de la piña y se registra un descenso en la elaboración de carbón vegetal.

La ganadería tiene un escaso significado económico en Almonte. Su valor es exclusivamente cultural, pues se basa en el caballo (de paseo o marismeño) y en el ganado bobino autóctono.

Industria

Este sector está caracterizado por la atomización de las empresas, la escasa articulación y una muy deficiente actividad empresarial con escasa mentalidad emprendedora. Por otro lado se denota una clara escasez en la formación de los trabajadores, pero también en los empresarios.

Es un sector con poca capacidad de inversión condicionado por la evolución de la construcción, ofreciendo muy escasas alternativas en los periodos de recesión.

A causa del carácter familiar de las empresas dedicadas a la industria en Almonte, se observa un escaso nivel de creación de empleo, de carácter temporal por la dependencia de otros sectores y por lo limitado del mercado que abarca, restringido al abastecimiento local.

Se están poniendo en marcha iniciativas promovidas por las diferentes administraciones para activar el sector y hacer que su contribución a la renta del municipio y al desarrollo de su economía sea superior al actual (polígonos industriales).

Turismo

Pese a la enorme potencialidad turística de Almonte, éste es un sector que, aunque tiene mucho peso en la economía local, se caracteriza por una enorme saturación y agotamiento.

Como resultado del uso intensivo del suelo y de la deficiente planificación el hasta ahora predominante turismo de sol y playa está dejando de ser atractivo para los visitantes, siendo Matalascañas un núcleo receptor de veraneantes que poseen una vivienda propia o que realiza un alquiler de una vivienda unifamiliar, y que presentan una escasa capacidad de gasto, que origina un freno para el desarrollo y las iniciativas empresariales encaminadas a mejorar los deficientes servicios existentes y mejorar la escasa especialización.

La escasa calidad urbanística, caracterizada por el congestionamiento, unido a la pérdida de competitividad de Matalascañas como destino turístico ha hecho que los importantes niveles

de turistas extranjeros (predominantemente alemanes e ingleses) que antes acudían a las costas almonteñas hayan dejado prácticamente de acudir.

Otro de los males tradicionales del turismo almonteño es la estacionalidad, ya que mientras se registran muy elevados porcentajes de ocupación durante el periodo estival, especialmente durante el mes de Agosto, el resto del año la despoblación es absoluta, teniendo que cerrar algún hotel durante algunos meses y sobreviviendo otros exclusivamente por alguna excursión escolar y por grupos de la tercera edad.

Ante esta perspectiva se está registrando un cierto incremento en el turismo alternativo que valora el medio natural. Este turismo presenta un mayor nivel de gasto y uso de los servicios, siendo sus estancias más cortas y distribuidas durante gran parte del año. La incidencia negativa de este tipo de turismo sobre el territorio es limitada y demanda una más amplia variedad de servicios y por ello de empleo.

El incremento de la oferta de recursos culturales, basados en las tradiciones contribuye a la diversificación del sector turístico en Almonte y a la captación de una mayor diversidad de turistas.

Estadísticas básicas sobre Almonte extraídas del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Junta de Andalucía.

Entorno físico

Extensión superficial. 2013	859,2
Altitud sobre el nivel del mar. 2013	75
Número de núcleos que componen el municipio. 2012	5

Población

Población total. 2013	22.964
Población. Hombres. 2013	11.515
Población. Mujeres. 2013	11.449
Población en núcleo. 2012	22.148
Población en diseminado. 2012	461
Porcentaje de población menor de 20 años. 2012	21,45
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2012	12,07
Incremento relativo de la población. 2012	24,56

Número de extranjeros. 2012	3.746
Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2012	Rumanía
Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2012	60,46
Emigraciones. 2012	763
Inmigraciones. 2012	1.035
Nacidos vivos por residencia materna. 2012	229
Defunciones por lugar de residencia. 2012	156
Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2012	96

Sociedad

Centros de Infantil. 2011	14
Centros de Primaria. 2011	7
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2011	3
Centros de Bachillerato. 2011	1
Centros C.F. de Grado Medio. 2011	1
Centros C.F. de Grado Superior. 2011	1
Centros de educación de adultos. 2011	1
Bibliotecas públicas. 2011	3

Centros de salud. 2012	1
Consultorios. 2012	2
Viviendas familiares principales. 2011	7.556
Viviendas destinadas a alquiler. 2011	82
Viviendas destinadas para la venta. 2011	10
Viviendas rehabilitadas. 2011	3
Transacciones inmobiliarias. 2012	200
Número de pantallas de cine. 2013	2

Economía**Agricultura**

Cultivos herbáceos. Año 2012	
Superficie	3.274
Principal cultivo de regadío	Fresa y fresón
Principal cultivo de regadío: Has	1.600
Principal cultivo de secano	Girasol
Principal cultivo de secano: Has	391

Cultivos leñosos. Año 2012	
Superficie	6.094
Principal cultivo de regadío	Naranja
Principal cultivo de regadío: Has	897
Principal cultivo de secano	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de secano: Has	1.877

Establecimientos con actividad económica. Año 2012

Sin empleo conocido	729
Hasta 5 asalariados	532
Entre 6 y 19 asalariados	77
De 20 y más asalariados	25
Total establecimientos	1.363

Transportes

Vehículos turismos. 2012	8.827
Autorizaciones de transporte: taxis. 2012	15
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2012	97
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2012	82
Vehículos matriculados. 2012	157
Vehículos turismos matriculados. 2012	121

Turismo

Restaurantes. 2009	89
Hoteles. 2012	8
Hostales y pensiones. 2012	15
Plazas en hoteles. 2012	2.331
Plazas en hostales y pensiones. 2012	570

Principales actividades económicas. Año 2012

Sección G:	445 establecimientos
Sección I:	190 establecimientos
Sección F:	149 establecimientos
Sección M:	107 establecimientos
Sección C:	79 establecimientos

Otros indicadores

Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2009	9.190.230
Oficinas bancarias. 2012	18
Consumo de energía eléctrica (Endesa). 2012	79.233
Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa). 2012	25.167
Líneas telefónicas. 2011	3.016
Líneas ADSL en servicio. 2011	1.818

Mercado de trabajo

Paro registrado. Mujeres. 2012	826
Paro registrado. Hombres. 2012	1.086
Paro registrado. Extranjeros. 2012	314
Contratos registrados. Mujeres. 2012	19.212
Contratos registrados. Hombres. 2012	14.801

Contratos registrados. Indefinidos. 2012	461
Contratos registrados. Temporales. 2012	33.549
Contratos registrados. Extranjeros. 2012	13.287
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: mujeres. 2012	539
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados: hombres. 2012	129

Hacienda**Presupuesto de las Corporaciones locales. Año 2011**

Presupuesto liquidado de ingresos	42.455.863,35
Presupuesto liquidado de gastos	37.130.819,60
Ingresos por habitante	1.884,83
Gastos por habitante	1.648,43

Catastro inmobiliario

IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2012	30.265
IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2012	2.673
Número de parcelas catastrales: solares. 2012	2.262
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas. 2012	10.798

IRPF. Año 2010

Número de declaraciones	7.750
Rentas del trabajo	80.509.121,1
Rentas netas en estimación directa	4.078.443,6
Rentas netas en estimación objetiva	4.291.345,9
Otro tipo de rentas	3.548.234,8
Renta neta media declarada	11.926,1

Impuesto de Actividades Económicas. Año 2011

Situaciones de alta en actividades empresariales	2.260
Situaciones de alta en actividades profesionales	160
Situaciones de alta en actividades artísticas	10

SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Datos poblacionales

La población ha crecido un 24% en la última década, pasando de 17.444 habitantes en el año 2000 a 22.964 en el 2013. Aunque ha habido un incremento significativo de la población general, este hecho no se ha correspondido con un aumento proporcional en la población infantil/juvenil.

Estructura por Sexo y Edad.

Almonte cuenta con una población total infantil-adolescente (0-17años) en 2013 de 4.578 habitantes, lo que supone un 20% sobre la población total, correspondiendo al sexo femenino 2.124 y al masculino 2.454.

El tramo de edad más significativo en la población infantil es el grupo de menores de 7 a 12 años. Con respecto al sexo de la población infantil, aunque la diferencia no es significativa, señalamos el hecho de que en todos los tramos de edad el grupo de los niños es mayor que el grupo de las niñas.

Nacionalidad de la Población.

Según los datos facilitados por el Departamento de estadística sobre personas provenientes de otros países en el municipio de Almonte, la situación de la población extranjera respecto a la población total del municipio en 2013, es de 4.241 habitantes extranjeros empadronados. Lo que supone un 18,46% de la población total.

El elevado porcentaje de población inmigrante parece corresponder con la demanda de mano de obra de nuestro pujante sector agroalimentario.

En cuanto a los países de origen, destacan las personas procedentes de Rumania con una población de 2.590 habitantes, seguido de Marruecos, con 545. Es de destacar la diversidad de nacionalidades que conviven en el municipio, ascendiendo a un total de 53 nacionalidades diferentes.

La población infantil-adolescente inmigrante es de 723, lo que supone un 17% de la población total empadronada inmigrante. En cuanto a los tramos de edad, el grupo más numeroso es el de 0 a 5 años.

Población inmigrante en edad escolar

Los centros públicos de educación infantil y primaria con mayor número de alumnado inmigrante son, por orden de mayor a menor cantidad:

- C.E.I.P. Los Llanos
- C.E.I.P. Ntra. Sra. del rocío.
- C.E.I.P. Lope de Vega.
- E.E.I. La Huerta
- C.E.I.P. Dunas de Doñana
- C.E.I.P. Los Taranjales.
- C.E.I.P. Doñana.
- C.E.I.P. El Lince.

Los centros que cuentan con una población extranjera destacable coinciden con los de mayor número de plazas.

Sin embargo, si atendemos a la tasa de población inmigrante en cada centro, el orden varía, siendo los centros ubicados en zonas más deprimidas los que acogen un porcentaje mayor de alumnado extranjero. El orden sería el siguiente:

- C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rocío (21,56%).
- C.E.I.P. Dunas de Doñana (15,92%)
- C.E.I.P. Los Llanos (15,81%).
- C.E.I.P. Los Taranjales (14,63%).
- C.E.I.P. Doñana (13,33%).
- E.E.I. La Huerta (12,36%).
- C.E.I.P. Lope de Vega (8,54%).
- C.E.I.P. El Lince (3,61%).

En cuanto a los centros de secundaria, el I.E.S. Doñana es el centro con mayor número de alumnos-as inmigrantes, tratándose del mayor centro de educación secundaria en cuanto a número de plazas. No obstante, atendiendo al porcentaje de alumnado inmigrante, es el I.E.S. La Ribera el centro que acoge una tasa mayor, 18,25%, frente al 14,04% del I.E.S. Doñana.

Cabe destacar en este punto, la alta tasa de alumnos/as inmigrantes matriculados en el Centro de Educación de Adultos. De un total de 253 alumnos/as, 50 son inmigrantes, lo que supone un porcentaje de 19,76%. También resultan llamativos los datos correspondientes a la etapa de educación infantil de 0 a 3 años (guarderías públicas). De un total de 278 niños/as, tan sólo 7 son inmigrantes, un 2,5%.

Almonte cuenta con importantes recursos y potencialidades para trabajar la interculturalidad. Sus centros educativos, sus programas, las iniciativas culturales institucionales y de la sociedad civil (cursos de idiomas, empresas de mediación cultural, O.N.G.s), sus recursos deportivos y su programa de cooperación internacional al desarrollo, aparecen como elementos a conjugar para realizar una política de promoción de la interculturalidad, en la que las comunidades de acogida e inmigrante juegan un papel activo, además de poder estrechar lazos con las sociedades de origen.

En los últimos años se han estado llevando a cabo actividades de promoción de la interculturalidad en los Centros Educativos, como son las siguientes:

- Talleres con alumnos de primaria y secundaria.
- Obras de teatro para todos los alumnos.
- Plan de Acogida.
- Coordinación con maestros y maestras de Educación Intercultural.
- Intervención de la Comisión en los centros educativos en momentos de dificultades y malos entendimientos (comunidad educativa).
- Proyecto de "Escuela de Colores", primer proyecto común para todos los centros educativos en el Municipio de Almonte, siendo un proyecto pionero a nivel Regional.

Zonas con necesidades de transformación social

En Almonte la zona del Barrio Obrero fue declarada en el año 2010 como Zona de Transformación Social.

Dicha zona es un territorio bien definido geográficamente. Tradicionalmente, ha sido el barrio deprimido del municipio, respondiendo al perfil de este tipo de zona: población con bajos o escasos niveles de formación, baja cualificación profesional, altos índices de desempleo y falta de habilidades sociales, etc,...

El programa de intervención se viene desarrollando en esta zona trabaja las siguientes áreas:

A.- ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL:

- La intervención socio-familiar.
- Ocio y Tiempo libre.
- Fomento del Asociacionismo.
- Convivencia vecinal.
- Igualdad de Género.

B.- ÁREA DE EMPLEO (INSERCIÓN)

- Formación
- Orientación.
- Mediación.

C.- ÁREA DE EDUCACIÓN:

- Abandono.
- Refuerzo (extraescolar /ludotecas)
- Absentismo.
- Aula de convivencia
- Escuela de madres y padres

Dentro del programa de intervención se ha trabajado, en el último año, con una población infantil/adolescente de 863 personas, de los cuales 604 son niños/as y 259 adolescentes.

Con la población infantil se han trabajado, fundamentalmente, las áreas de bienestar social y educación, a través del "aula de convivencia", llevada a cabo por las monitoras socioculturales en el centro educativo de la citada zona, "actividades de ocio y tiempo libre" y "convivencia vecinal".

Con los adolescentes las actividades se han dirigido hacia la formación y orientación hacia el empleo.

En el último año y medio, ha "irrupido" un nuevo núcleo de vecinos en el área de influencia del barrio, denominado "Marismas III", barriada en situación legal precaria, que impregna de precariedad otros ámbitos: condiciones de habitabilidad (sin luz ni agua), convivencia, organización, ...que la convierte, probablemente, en el núcleo de población más vulnerable

de Almonte, a día de hoy. Esta zona alberga una elevada población infantil/adolescente, con altos índices de conflictividad social.

Infancia y educación

Almonte cuenta con los siguientes centros educativos, distribuyéndose la población escolar de la siguiente manera:

Nombre centro	Tipo	Número de plazas/ número inmigrantes	% población inmigrante
CEI "LA HUERTA"	INFANTIL	275 / 34	12,36
CEIP "LOPE DE VEGA"	PRIMARIA	480 / 41	08,54
CEIP "TARANJALES"	INFANTIL/PRIMARIA	205 / 30	14,63
CEIP "LOS LLANOS"	INFANTIL/PRIMARIA	468 / 74	15,81
CEIP "EL LINCE"	INFANTIL/PRIMARIA	277 / 10	03,61
CEIP "Ntra. Sra. Del Rocío"	INFANTIL/PRIMARIA	255 / 55	21,56
CEIP "DOÑANA"	INFANTIL/PRIMARIA	90 / 12	13,33
CEIP "DUNAS DE DOÑANA"	INFANTIL/PRIMARIA	201 / 32	15,92
IES "DOÑANA"	SECUNDARIA	1130 / 159	14,07
IES "LA RIBERA"	SECUNDARIA	400 / 73	18,25
EOI	IDIOMAS	500 / 0	00,00
CENTRO DE ADULTOS	SECUNDARIA	253 / 50	19,76
EI." ZAMPULLÍN"	INFANTIL	113 / 1	00,88
EI "DOÑANITA"	INFANTIL	87 / 1	01,14
EI "ZAMPULLÍN. EL ROCÍO"	INFANTIL	5 / 0	00,00
EI "ZAMPULLÍN. MATALASCAÑAS"	INFANTIL	23 / 0	00,00
EI "VIRGEN DEL ROCÍO"	INFANTIL	50 / 4	08,00
EI "VIRGEN DEL ROCÍO II"	INFANTIL	51 / 1	01,96

La tasa de escolarización en centros correspondiente a la enseñanza obligatoria y no obligatoria, en el tramo de edad inferior de 0 a 3 años, es del 100%, debido a una amplia oferta pública y privada de plazas.

Con respecto a la población escolar inmigrante de 0-17 años, es muy significativa respecto a la población escolar general, suponiendo un porcentaje de 14,47%.

Programa y recursos

Junto con los programas y acciones que los propios centros escolares desarrollan, el Ayuntamiento de Almonte, con o sin la colaboración de otras entidades, ofrece una serie de actividades a los centros escolares de la localidad, así como a la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la etapa de escolarización, podemos señalar los siguientes:

Educación Primaria:

- Dinamización de AMPAS.
- Educación vial.
- Concierto didáctico.
- Olimpiadas escolares.
- Programa de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar "Monitor Despertador".
- Animación a la lectura.
- Jornadas de puertas abiertas.

Educación Secundaria:

- Programa "Pígalión" dirigido/a los alumnos/as expulsados/as, puntualmente, de los centros de secundaria.
- Programa " Guía", un programa preventivo de atención a familias afectadas por una crisis relacional, en las que los padres y madres demandan ayuda ante la presencia de conductas violentas/antisociales en los menores.
- Programa "Ciudades ante las Drogas", en materia de prevención de drogodependencias y adicciones; así como promoción de la salud: dicho programa se enfoca de forma directa en la población adolescente (edades comprendidas entre los 11 y los 19 años), aunque también se ha intervenido en el ámbito familiar en general, así como en el ámbito educativo y comunitario, trabajando temáticas de sensibilización y prevención.
- Programa de Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar "Monitor Despertador".

Absentismo escolar

El absentismo escolar en el municipio en el año 2013 fue el 1,08 % de la población escolar. La distribución masculina y femenina no es significativa, al igual que tampoco lo es la población inmigrante con respecto a la población nacional.

Uno de los recursos con los que cuenta el municipio en relación con el absentismo escolar es la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, dirigida a procurar una asistencia regular a clase de todos los alumnos/as de edad obligatoria y en especial de los alumnos/as en riesgo, por su problemática personal, familiar y/o social. Como complemento a las funciones de esta Comisión, se cuenta con el Programa anteriormente citado para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (monitor despertador).

Abandono escolar

En el IES La Ribera, en el curso 2012/2013, del alumnado que empezó 1º de la ESO en 2009/2010, han titulado el 61,2% en 4º de la ESO (73,10% en Andalucía y 74,30% en España, según datos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía relativos al curso 2010/2011). Por lo tanto, el porcentaje de abandono escolar en ese centro es de 38,8%, según los datos facilitados por la Dirección del mismo (26,90% en Andalucía y 25,70 en España, según datos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía relativos al curso 2010/2011).

Infancia y salud

En líneas generales, la salud de la población infantil/adolescente de la localidad se puede considerar buena. Por otro lado, muchos de los problemas de salud existentes actualmente en este colectivo, están asociados principalmente al estilo de vida: La alimentación, los accidentes de tráfico, el consumo de alcohol o drogas, el sedentarismo, etc., están incidiendo negativamente en la salud de la población en general.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVES) EN ADOLESCENTES MENORES DE 20 AÑOS.

Según los datos facilitados por el Servicio de Atención Primaria de la localidad, el número de embarazos en menores (0-17 años) durante el año 2013, han sido un total de 3 casos (2 españolas y 1 inmigrante). Asimismo, el número de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en menores (IVE), han sido cuatro (3 españolas y 1 inmigrante).

Infancia y tiempo libre

Según los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los alumnos de 6º de Primaria del municipio, los adolescentes cuentan con tiempo suficiente para el ocio y el juego, sobre todo en la casa (pensamos que pueden hacerlo con los videojuegos, televisión,..) y en segundo lugar en el colegio.

Los adolescentes disponen de tiempo para el estudio y lo hacen la gran mayoría en casa. El segundo lugar más valorado como espacio para el estudio es la biblioteca.

Del estudio realizado se desprende que los adolescentes tienen gran afición al deporte como hábito saludable, así como al arte/música en segundo lugar. El interés por el arte/música pensamos que ha crecido en los últimos años como consecuencia de la puesta en marcha de la Escuela de Música.

Aunque en general valoran positivamente los recursos disponibles, consideran que debe haber más actividades de tipo lúdico-recreativas. Los espacios más utilizados en este sentido son el polideportivo, colegio, casa y ciudad de la cultura.

Los adolescentes presumen de tener un círculo de amigos amplio (más de 5 amigos).

Por último, cabe destacar que los adolescentes admiten que sufren castigos cuando se portan mal sobre todo por parte de las madres. El castigo mayoritario es “no dejar salir” y la opción de “no dejar jugar” la que más utilizan los padres para cambiar conductas.

RECURSOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

El municipio cuenta con una serie de servicios públicos dirigido a la población infantil y adolescente. Servicios destinados a cubrir las necesidades educativas, culturales, de ocio, sociales y deportivas, principalmente. Estos servicios y/o programas se pueden dividir en dos tipos: servicios específicos para la infancia y servicios dirigidos a la población en general (de los que también se benefician los propios niños, niñas y adolescentes).

	Servicios específicos para la infancia y la adolescencia	Servicios para la población en general
Atención Social	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención Infantil Temprana 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Información, Valoración y Orientación • Servicio de Convivencia y Reinserción Social: Atención familiar, grupal y comunitaria • Atención a personas que sufren violencia de género • Equipo de Tratamiento Familiar • Servicio de Orientación Familiar • Asesoramiento e intervención a personas con discapacidad
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y escolarización infantil y primaria • Educación y escolarización secundaria obligatoria • Centros de educación especial • Escuela de Música • Servicio de Información y Orientación Psicopedagogía 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio y programas de Formación para el empleo • Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) • Centro de Educación de Adultos

Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y promoción de la salud en • Programa de vacunación • Programa Forma Joven 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas y servicios de salud infantil en el Distrito Sanitario.
Cultura y Tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de teatro • Animación a la lectura • Programa de actividades de vacaciones de verano 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de arte escénicas • Escuela de Música • Talleres culturales • Acceso al patrimonio cultural a través de los Museos • Biblioteca • Programa de actividades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades deportivas (en horario no lectivo) • Escuelas deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y práctica deportiva en instalaciones y espacios municipales • Escuelas deportivas

Unido a los servicios y programas municipales la infancia puede hacer uso de las siguientes infraestructuras públicas:

- Ciudad de la Cultura: Biblioteca pública municipal “Ana M^a Matute”, Escuela Municipal de las Artes “Manolo Sanlúcar” y Teatro Municipal “Salvador Távora”.
- Casa de la Cultura.
- Centro de Convenciones “CIECEMA”.
- Museo de la Villa.
- Museo de arte contemporáneo “Jorge Camacho”.

- Museo del Mundo Marino de Playa de Matalascañas.
- Centro de Interpretación forestal y del lince ibérico.
- Centro Cultural de la Villa. Fundación Almonteña de Bibliofilia y Arte (FABA).
- Centro de Estudios Rocieros.
- Museo Histórico-Religioso de El Rocío.
- Polideportivo municipal de la Avda. de la Juventud.
- Polideportivo de El Rocío.
- Campo de Golf y pistas deportivas en Matalascañas.
- Piscinas al aire libre (Almonte y El Rocío) y cubierta.
- Pabellón cubierto "Los Llanos".
- Circuito de motocross.
- Rutas saludables: Avda. de la Juventud (con accesorios), Camino de la Virgen, Camino de Bollullos, Ctra. De Cabezudos y Avda. de los Reyes (con accesorios).
- Centro para la Igualdad y el Bienestar Social "M^a Zambrano".
- Escuela Comarcal de Formación.
- Jardín de Infancia "Zampullín (Almonte, El Rocío y Matalascañas).
- Jardín de Infancia "Doñanita".
- Colegio Infantil "La Huerta"
- 7 Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria
- 2 Centros Públicos de Educación Secundaria
- Centro de Educación de Adultos "Giner de los Rios".
- Escuela Oficial de Idiomas
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Consorcio de Formación para el Turismo Sostenible y Actividades Hípicas (FORMADES).
- Parques municipales: Parque "Alcalde Mojarro", Parque "Zenobia Camprubí", Parque "Blas Infante", Parque "El Chaparral", Parque de la Dehesilla (El Rocío) y Parque Dunar (Matalascañas).
- 9 áreas de juegos (plazas).

- Escuelas deportivas: Aerobic, pilates, taekwondo, baloncesto, fútbol sala, judo, atletismo, voleibol, ajedrez, mantenimiento, multideporte, natación.
- Talleres culturales: Pintura, cante flamenco, guitarra, baile, teatro.

Infancia, familia y protección

La infancia es un colectivo muy sensible que necesita de un sistema de protección que intervenga en aquellas situaciones sociales, personales y/o contextuales que supongan una situación de riesgo para el menor, así como para su desarrollo. Desde los Servicios Sociales se desarrollan una serie de actuaciones de protección que se engloban en dos niveles: Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Especializados.

Servicios sociales comunitarios

Atención Familiar Individual

Desde los Servicios Sociales Comunitarios, a través de la Prestación Básica de Servicios Sociales Convivencia y Reinserción Social, se desarrolla intervenciones de apoyo social, educativo y psicológico a las familias con menores para la creación de circunstancias positivas de convivencia familiar y con el entorno, así como para favorecer la autonomía de las personas y del grupo familiar.

Para el desarrollo de las intervenciones a nivel individual-familiar se cuenta con nueve profesionales: Tres Psicólogos/as, cuatro Trabajadoras Sociales y dos Educadoras Sociales.

La organización de este servicio se lleva a cabo en base a la división territorial existente en relación a los tres núcleos de población que componen nuestro municipio: Almonte, El Rocío y Matalascañas. Las distintas Zonas son atendidas desde las Unidades de Trabajo Social (UTS); dos UTS que atienden la población de Almonte, una UTS para El Rocío y otra UTS para Matalascañas.

Las intervenciones /actuaciones llevadas a cabo en este sentido desde las UTS son las siguientes:

- Prevención y tratamiento del absentismo escolar
- Detección e investigación ante la sospecha de la existencia de progenitores negligentes.

- Abordaje terapéutico de conductas y comportamientos inadecuado del menor (agresividad verbal y/o física)
- Propiciar el acogimiento familiar temporal de menores en situación de desamparo.
- Detección del maltrato físico/ verbal en los menores
- Abordaje de familias multiproblemáticas desde un Plan de Intervención.

Servicios Sociales especializados

Atención a Menores en su Desarrollo Cognitivo (CAIT).

Los menores de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o con alto riesgo de padecerlo, reciben atención en el (CAIT) -Centro de Atención Infantil Temprana- a través de un conjunto de actuaciones que pretenden maximizar el potencial de desarrollo del menor, prevenir retrasos en el desarrollo, mantener al menor en el medio familiar y contribuir a la integración social y escolar de los menores que atienden.

Según datos administrados por el propio centro en los últimos años se sigue manteniendo la tasa de 35 menores atendidos mensualmente.

Atención Familiar Especializada

A través del Equipo de Tratamiento Familiar, equipo multidisciplinar formado por una psicóloga, una trabajadora social y una educadora social, se interviene con familias en las que los menores se encuentran en situación de riesgo psicosocial (sus necesidades básicas no son cubiertas) y existe un pronóstico positivo de recuperabilidad familiar para trabajar bajo el Subprograma de Riesgo Social; y con familias donde el Servicio de Protección de Menores a través de la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ha asumido la tutela de los menores y existe un pronóstico positivo de reunificación familiar (los menores vuelvan a convivir con sus padres). Según los datos obtenidos, en el año 2013 se ha trabajado con 17 familias, a través del Programa de Tratamiento de Familias con menores en riesgo, de las cuales 14 han formado parte del Subprograma de Riesgo Social (prevención) y 3 familias han trabajado con el Subprograma de Reunificación Familiar. El número de menores que han formado parte del Programa ha sido un total de 27 menores, 5 de ellos en situación de desamparo (Reunificación Familiar).

PERCEPCIÓN CIUDADANA

Tras la reflexión sobre la situación que atraviesa la infancia en Almonte, las principales cuestiones planteadas por los ciudadanos en los distintos foros han girado en torno a:

Infraestructuras y equipamientos

Aunque se valora positivamente la dotación en infraestructuras y equipamientos públicos existentes en los tres núcleos de población, se plantean los siguientes asuntos:

- el deficiente mantenimiento rutinario de los centros educativos.
- el desajuste en la distribución de las plazas escolares por distrito.
- la falta de adecuación de parques y espacios públicos (zonas infantiles, mobiliario urbano, limpieza viaria, mantenimiento vía pública...).
- la falta de adecuación y la necesidad de crear nuevos espacios de ocio de proximidad (calles, placitas, etc).
- la infrautilización de algunos equipamientos públicos que se podrían destinar a actividades infantiles-juveniles.
- la necesidad de crear centros de ocio para niños/as y jóvenes.

Oferta y servicios

(sociales, educativos, sanitarios, culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre...)

Partiendo de una valoración positiva en torno a la oferta existente, en relación a este ámbito se plantea:

- Mejorar la accesibilidad de la oferta cultural y deportiva a las familias más desfavorecidas.
- Mejorar el tratamiento de la información y los espacios de comunicación dirigidos a la infancia.
- Aumentar las campañas de prevención en salud para los más pequeños.
- Potenciar la actividad de las ampas.
- Fomentar la cultura de la participación y de la educación en valores (respeto, tolerancia, convivencia, civismo).
- Educar en el uso y consumo de sustancias, nuevos productos tecnológicos, etc.
- Mejorar la seguridad en aquellos espacios públicos infantiles donde se concentra mayor delincuencia (El Chaparral, El Parque Clara Campoamor...).

Condiciones socioeconómicas y familiares

En esta materia, la mayoría de las intervenciones y propuestas se dirigen principalmente a la necesidad de:

- Garantizar y velar por los derechos de la Infancia (vivienda, salud, alimentación, educación, atención personal, integración...).
- Favorecer la conciliación laboral y familiar dotando a los centros educativos, que no lo poseen, de recursos como el aula matinal, el comedor y clases extraescolares.

PERCEPCIÓN TÉCNICA

Necesidades en el ámbito familiar

De manera general, se identifican dificultades en la conciliación laboral y familiar para los padres y madres. El ritmo de vida actual de las familias hace que, en demasiadas ocasiones, las responsabilidades laborales les impidan estar con sus hijos e hijas todo el tiempo que les gustaría. Las necesidades de conciliación se acentúan aún más en el caso de familias monoparentales, padres y madres separados o divorciados, etc.

Por otro lado, se hace patente la necesidad de promocionar los valores familiares en todos sus miembros. En ocasiones, se detecta falta de valores familiares y de control paterno/materno. Es necesario, por tanto, el fomento de la concienciación de los padres y madres sobre la importancia de pasar mayor tiempo de calidad con sus hijos e hijas para transmitirles valores como el respeto, la familia, la educación, etc.

Necesidades en el ámbito social

Se percibe una sensación generalizada de falta de respeto a los adultos [profesorado, padres, madres] y hacia sus iguales. Por tanto, se plantea la necesidad de educar, más y mejor, en los valores como el respeto, la tolerancia y la convivencia, que contribuyan a la prevención de conflictos y situaciones de violencia.

Respecto a las relaciones personales entre niños y niñas se observa una creciente dependencia hacia las nuevas tecnologías, fundamentalmente, las redes sociales y la telefonía móvil. Un colectivo habilidoso en su uso pero muy vulnerable. Su inmadurez y curiosidad son factores de riesgo hacia la posible adicción.

Por otro lado, hay que mencionar el riesgo de que accedan a contenidos inapropiados a través de Internet y contacten con desconocidos a través de las redes sociales.

Necesidades en el ámbito de la salud

Las principales problemáticas de niños y niñas en este ámbito son: la adicción a las tecnologías, la obesidad y el consumo de tabaco y alcohol. Respecto al consumo de tabaco y alcohol, hay que destacar que existen numerosas campañas de prevención y que, sin embargo, las cifras de consumo van en aumento.

Es necesario mayor apoyo e información a las entidades que trabajan en el ámbito de la infancia [fundamentalmente en la educación no formal y en su tiempo libre] sobre aspectos relacionados con la educación en la salud, los hábitos de alimentación correctos, los hábitos saludables, etc.

Necesidades en el ámbito municipal

Se propone la realización de acciones culturales dirigidas a asociaciones y a colectivos y no tanto a colegios ya que, en ocasiones, presentan cierta saturación de información.

Sería recomendable la realización de más talleres infantiles y familiares que fomenten la participación de las familias en la educación y el desarrollo de sus hijos e hijas.

Así como seguir fomentando la escucha activa sobre los diferentes aspectos que les afectan y les preocupan, a través de distintos foros (Consejo Municipal de la Infancia, medios de comunicación, TCIS, etc.).

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo general:

Emprender las medidas necesarias para que todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio dispongan de las condiciones de vida y oportunidades que mejor favorezcan su desarrollo integral y su bienestar.

Operando, para ello, en los cuatro grandes ámbitos de actuación siguientes:

- Organización municipal,
- Infraestructuras y equipamientos,
- Oferta y Servicios, y
- Condiciones Socioeconómicas y Familiares.

Destinatarios

Directos:

Población infantil y adolescente comprendida entre los 0 y 18 años.

Indirectos:

Familias, comunidad educativa y población en general.

Ámbito y distribución geográfica de las acciones.

La distribución geográfica del Plan tiene un ámbito eminentemente local, por lo que las actuaciones que se lleven a cabo, en sus distintas fases, se ejecutarán en el espacio del municipio de Almonte, teniendo en cuenta todos sus núcleos urbanos.

Objetivos específicos y actuaciones por ámbito.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Objetivo:

Revisar la estructura municipal para facilitar la implantación del Plan.

Acciones:

- Crear o delegar en un departamento la implantación, seguimiento y ejecución del Plan y dotarlo de los recursos necesarios para garantizar su correcto desarrollo y que contará con el apoyo de la Comisión de Infancia.
- Crear una Comisión Interdepartamental en la que estén presente todas las áreas municipales para mejorar la coordinación interna del Plan.
- Coordinar y mejorar la oferta municipal dirigida a la infancia, someterla a una planificación y difusión común.
- Elaborar una guía de recursos destinados a la Infancia.
- Crear una estructura de participación múltiple que nos permita adecuar mejor los contenidos y procesos a las características de sus participantes:
 - o Consejo Municipal de la Infancia,
 - o Pleno infantil,
 - o Audiencias infantiles.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Objetivo:

Mejorar la red municipal de infraestructuras y equipamientos, incidiendo principalmente en aquellos destinados a la infancia.

Acciones

- Establecer un protocolo de revisión periódica de los equipamientos e instalaciones públicas (educativas, culturales, deportivas, urbanas...).
- Crear un trámite "on line" directo que facilite la comunicación de los ciudadanos al ayuntamiento de las deficiencias detectadas en las infraestructuras y espacios públicos.
- Crear una red de espacios de juego infantil en parques y plazas públicas.
- Crear el Centro de Ocio para la Infancia y la Adolescencia.

OFERTA Y SERVICIOS

(educativos, culturales, deportivos, sanitarios, de ocio y tiempo libre...)

Objetivo:

Generar una oferta de actividades, programas y servicios que contribuyan al desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

Acciones:

- Crear un programa de apoyo específico a las AMPAS y complementar la oferta educativa de los centros públicos del municipio.
- Afianzar las escuelas de padres y madres como medida de apoyo a la labor educativa de las familias.
- Mantener los programas municipales de atención y prevención de incidencias educativas de los menores (absentismo, fracaso escolar, problemas de comportamiento...: Comisión de Absentismo, Programa Pigmalion..).
- Mantener el sistema municipal de becas al estudio.
- Consolidar la oferta de talleres culturales y escuelas deportivas, y mejorar su accesibilidad a las familias más desfavorecidas.

- Empezar acciones de promoción de la salud para la prevención de embarazos no deseados.
- Mantener las campañas de prevención en el ámbito de las drogodependencias.
- Realizar campañas para la adquisición de hábitos saludables, de valores cívicos y consumo responsable entre los menores.
- Empezar acciones que fomenten el uso racional de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Fomentar mediante actividades de educación ambiental la conservación de nuestro entorno rural y urbano.
- Promover la cultura de la participación y de la educación en valores a través de un programa de actividades que fomenten la implicación activa, la tolerancia, el respeto y la convivencia plural.

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y FAMILIARES

Objetivo:

Promover el desarrollo integral y afectivo de los menores mediante la atención integral a las familias y sus condiciones económicas y sociales.

Acciones:

- Promocionar los derechos de los niños y niñas a través de la celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
- Adecuar el número de plazas de guardería infantil a su demanda real.
- Dotar a todos los centros educativos de aula matinal y comedor para favorecer la conciliación familiar.
- Crear una oferta de actividades dirigidas a los menores en los períodos de vacaciones.

- Dispensar asesoramiento y orientación a las familias en situación de conflicto.
- Atender a familias con dificultades para el cuidado y educación de sus hijos/as.
- Velar de forma activa por la protección de los derechos de la infancia, detectando los casos de desprotección y articulando las medidas necesarias para mitigarlos.

DESARROLLO DEL PLAN

Estructura organizativa

El Plan se desplegará desde la siguiente estructura organizativa:

Departamento de Infancia

Departamento municipal, adscrito al Área de Servicios Sociales, que asumirá las competencias específicas de Infancia y con ellas, la promoción, coordinación, dirección y seguimiento del Plan. Así como la ejecución de las acciones que propiamente tenga asignadas.

Comisión de Infancia

Órgano compuesto por todos los departamentos del Área de Servicios Sociales, más Educación, Participación Ciudadana y Salud.

Ejercerá la función de apoyo directo al Departamento de Infancia en todas sus competencias, facilitando la coordinación de los departamentos más directamente implicados en el desarrollo del Plan.

Comisión Interdepartamental municipal

Comisión de coordinación e intercomunicación entre las diferentes entidades y áreas municipales del Ayuntamiento.

Su principal misión será facilitar la coordinación del resto de áreas o departamentos y la interlocución permanente en todas las cuestiones relativas al desarrollo de las acciones que les correspondían en ejecución del Plan, coordinar acciones, valorar las posibilidades de optimización de medidas conjuntas, analizar los avances y dificultades encontradas en la ejecución de las mismas, así como elaborar una valoración conjunta de todo el proceso.

Consejo Municipal de Infancia

Órgano máximo de participación democrática de los/as niños/as y de las personas y entidades relacionadas con éstos en el ámbito del municipio de Almonte.

Serán funciones del Consejo:

- a) Informar al ayuntamiento sobre los problemas específicos de la Infancia.
- b) Proponer soluciones alternativas a los problemas más característicos de la Infancia.
- c) Conocer el programa anual de actuación y los recursos destinados a Infancia.
- d) Propiciar la coordinación interinstitucional en lo referente a la implantación de políticas orientadas a la Infancia.
- e) Elaborar el Plan Municipal de Atención a la Infancia tras el diagnóstico de situación de la misma, así como el seguimiento de dicho plan, velando por su efectivo cumplimiento.
- f) Ofrecer a los menores un cauce de participación institucional.
- g) Impulsar la unificación de criterios y formas de actuación y contribuir a la sensibilización y formación de los profesionales que desarrollan su actividad con menores.
- h) Impulsar el cumplimiento de los derechos de la Infancia.
- i) Ser informados de las propuestas o resoluciones municipales respecto a aquellos temas de interés para la Infancia.

Recursos humanos, técnicos y económicos

Más allá de los que se establezcan para el Departamento que tenga delegadas las competencias de Infancia, el Plan carece de recursos propios específicos.

La mayoría de las acciones serán realizadas desde los recursos propios (humanos, técnicos y económicos) de los departamentos municipales que tenga asignados los programas de trabajo concretos que se desarrollen.

Como se hace con otros proyectos municipales se explorarán todas las posibilidades de financiación externa que podamos aprovechar (convenios con otras instituciones, patrocinios, colaboraciones, subvenciones, etc.).

Criterios para la selección de estrategias

Establecidos los objetivos, a partir de ahora se elaborarán las estrategias que permitan su desarrollo, esto es, una selección y organización de actividades futuras que, partiendo de los recursos disponibles, se estructuren armónicamente con miras al logro de los mismos.

La adopción de una estrategia concreta implicará:

- la elección de la alternativa más óptima en términos de rentabilidad social y económica.
- un proceso de planificación de recursos y acciones que habrán de utilizarse y ejecutarse.
- un programa de tareas concretas y precisas en el terreno práctico.
- la posibilidad de evaluar los resultados parciales a fin de que pueda ser revisada.
- la disponibilidad de recursos variados: económicos, humanos...

Cada estrategia se concretará en un programa de actuaciones. El programa será la secuencia de acciones que ordenadas en el tiempo nos permitirá alcanzar los objetivos marcados.

En orden a los programas deberán delimitarse las funciones, competencias y recursos a aportar por todos los agentes implicados en el Plan.

Para elaborar los programas se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Identificación y selección de acciones importantes para el desarrollo de la estrategia.
2. Ordenación a través de un proceso lógico de avance y consolidación.
3. Estimación del tiempo de ejecución. Temporalización.
4. Asignación de responsabilidades en la ejecución.
5. Delimitación de las vías de financiación.
6. Establecimiento de parámetros de evaluación.

Se creará una ficha técnica de cada acción a desarrollar en la que se especificarán todos los términos relevantes de la misma.

Modelo Ficha técnica de Actuaciones

Programa	
<input type="text"/>	
Actividad	
<input type="text"/>	
Objetivos	
<input type="text"/>	
Desarrollo	
<input type="text"/>	
Relación de tareas	Reparto de competencias
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha	
<input type="text"/>	
Recursos humanos	
<input type="text"/>	
Recursos materiales	
<input type="text"/>	
Presupuesto	Financiación
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Parámetros de evaluación	
<input type="text"/>	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del Plan se orientará más a determinar la adecuación de los procesos que el grado concreto de consecución de los objetivos planteados.

La Comisión de Infancia se encargará de plantear distintos procesos de evaluación, que se introducirán como procedimientos en el Plan, utilizando aquellas herramientas metodológicas que se ajusten mejor a las características de la acción.

Estos procedimientos deberán incluir distintas metodologías, no sólo cuantitativas sino también cualitativas que den cuenta de las relaciones entre los distintos elementos que intervienen en los procesos.

Se establecerán indicadores concretos para evaluar las actividades que se realicen, atendiendo a las siguientes criterios:

- **Pertinencia o relevancia:** Observa la congruencia entre los objetivos del proyecto y las necesidades identificadas y los intereses de la población e instituciones (consenso social). Se observa especialmente en la evaluación ex-ante pero también en los demás tipos de evaluación.
- **Eficacia:** Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención, tomando en cuenta su importancia relativa..
- **Eficiencia:** Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido en los resultados del proyecto. Este criterio es usual en el análisis costo-beneficio realizado en la evaluación ex-ante.
- **Impacto:** Efectos de largo plazo positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.
- **Sostenibilidad:** Medida en que los cambios logrados por el proyecto continúen y permanecen en el tiempo a favor de la población y/o las instituciones, una vez que la intervención ha finalizado. Suele considerarse en las evaluaciones de impacto.

COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD

En todas las acciones, las actividades de comunicación deberán planificarse de modo adecuado. Para ello se elaborará un Plan de Comunicación que incluirá los objetivos y actuaciones necesarias para su clara difusión y visibilidad.

A fin de que la comunicación sea eficaz, será preciso identificar claramente a las audiencias destinatarias. Dentro de ese público se incluirán a los menores, personas formadoras de opinión, así como aquellas otras que participen en la acción o estén afectadas por ella.

No obstante, se mantendrá una línea de comunicación que irá dirigida a la población en general de los tres núcleos de población del municipio de Almonte para que conozcan los elementos claves de la acción local en infancia y los beneficios que supone la implantación del Plan en nuestro municipio.